

MEMORANDO SG N° 219-2025

Para: ESTEPHANY MARADIAGA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De: MELVIN ARIEL MADRID
SECRETARIO GENERAL

Asunto: Remisión Información del Portal de Transparencia mes de marzo del 2025

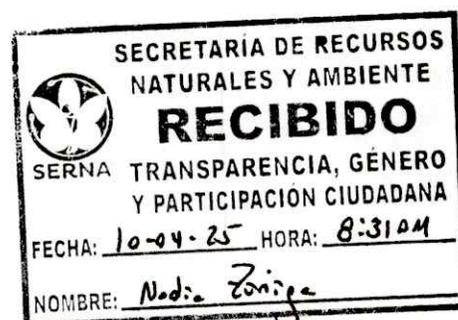
Fecha: 07 de abril del 2025

Por este medio remito la información solicitada según Memorando OIP/UTGPC-124-2025 referente a la actualización del Portal de Transparencia de esta Secretaría de Estado, misma que se describe a continuación:

1. **Licencias Ambientales emitidas** en el mes de marzo del 2025.
2. **Nota aclaratoria** de la no publicación de Acuerdos Ministeriales, Acuerdos Ejecutivos y Decretos Ejecutivos en el Diario Oficial La Gaceta durante el mes de marzo del 2025.
3. **Nota aclaratoria** de la no emisión de auditorías ambientales en el marzo del 2025
4. **Cuadro de Resoluciones** emitidas y firmadas en el mes de marzo del 2025
5. **Nota aclaratoria** de la no emisión Convenios interinstitucionales e internacionales durante el mes de marzo del 2025
6. **Nota aclaratoria** del no otorgamiento de concesiones durante el mes de marzo del 2025.

Agradeciendo su atención a la presente me suscribo de usted, atentamente

CC Archivo
CM



NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), en uso de las facultades otorgadas y para efectos de la actualización de información, requerida por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), hace constar que durante el mes de **MARZO DEL 2025 no se emitieron Concesiones**, teniendo como fundamento lo establecido en la Ley General de la Administración Pública y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, estableciéndose que esta Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) le compete la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con los recursos hídricos, la energía y el ambiente incluyendo entre otros la administración, la protección y manejo ordenado de cuencas hidrográficas, coordinación y evaluación de políticas para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en general, en cuanto a la competencia de otorgar concesiones esta Secretaría de Estado no posee dicha atribución.

Tegucigalpa, MDC., 07 de abril del 2025.


HONDURAS MELVIN ARIEL MADRID
SECRETARIO GENERAL

